

HOJA INFORMATIVA

Letreros Digitales: La Red de Comunicación de Transporte (TCN) de LA Metro

Resumen

La propuesta Ordenanza de la Red de Comunicación de Transporte (o TCN por sus siglas en inglés) de Metro es una enmienda al Código de Zonificación iniciada por el concejo de la ciudad que permitiría hasta 49 estructuras de letreros con pantallas digitales en lotes de propiedad de Metro por toda la ciudad de Los Ángeles. Metro propone estos letreros digitales a lo largo de varios autopistas en la ciudad y calles principales. Los letreros digitales permitirían la publicidad fuera de sitio, generando ingresos que irán hacia proyectos relacionados con el transporte en la ciudad, y también proporcionarán actualizaciones de tráfico en tiempo real, alertas de servicio de Metro y alertas de emergencia, incluyendo las alertas Amber y Silver.

Antecedentes

En el 28 de junio de 2022, el concejo de la ciudad adoptó una moción ([Archivo del Concejo 22-0392](#)) instruyendo al Departamento de Planeación de la Ciudad de Los Ángeles a preparar una ordenanza que enmendará el Código Municipal de Los Ángeles para permitir letreros digitales relacionada con la Red de Comunicación de Transporte (TCN) de Los Angeles County Metropolitan Transit Authority (Metro). El programa de TCN de Metro propone que se instalen hasta 49 letreros externos con pantallas digitales por toda la ciudad pero únicamente en lotes de propiedad de Metro. Estos letreros incorporarán tecnologías para ayudar la gestión del tráfico, mostrar alertas de servicio y permitir publicidad fuera de sitio para generar ingresos. Treinta y tres

estructuras de soporte de letreros TCN y pantallas digitales estarán orientadas hacia las autopistas y los 16 restantes estarán frente a las principales intersecciones y líneas de tren ligero localizadas en zonas comerciales, de fabricación y de instalaciones públicas.

A principios de 2022 se firmó un Memorando de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés) ([Contrato #139852](#)) entre la Ciudad y Metro para compartir los ingresos publicitarios en una división de 50/50 entre ambas partes si una ordenanza es adoptada. Cualquier ingreso recaudado se restringe a proyectos que apoyan proyectos de transporte local en la ciudad y será supervisado por el Departamento de Transporte de Los Ángeles (LADOT, por sus siglas en inglés). Además, los ingresos generados por la publicidad fuera de sitio ayudarán a financiar proyectos que sean consistentes con los objetivos del plan Visión 2028 de Metro, esto fue negociado en el acuerdo a pedido del concejo de la ciudad por la Oficina Administrativa Principal de la Ciudad y permanecerá en efecto durante 20 años hasta 2042.

Actualmente, existe una prohibición en toda la ciudad de vallas publicitarias dentro de los límites de la ciudad de Los Ángeles, y cualquier valla publicitaria nueva debe ubicarse dentro de un distrito de letreros aprobado para que esté operativa. Como tal, el concejo de la ciudad ordenó al Departamento de Planeación que prepare una ordenanza(s) que permitirá los letreros digitales como son propuestos por el programa de TCN de Metro. Con ese fin, dos ordenanzas son propuestas: una creará un nuevo Distrito de Uso Suplementario (SUD, por sus siglas en inglés) que permitirá letreros exclusivos del programa de TCN de Metro y una segunda ordenanza complementaria aplica el SUD en propiedades específicas de Metro por toda la ciudad que dejaría que hasta 49 letreros digitales fuera de sitio puedan operar.

Provisiones Clave

La Ordenanza propuesta incluye las siguientes provisiones:

- Permitir el programa de Red de Comunicación de Transporte (TCN, por sus siglas en inglés) dentro de un nuevo distrito de letreros en parcelas no contiguas de propiedad de Los Angeles County Metropolitan Transit Authority (Metro) en la ciudad.
- Crear un proceso para otorgar permisos a las estructuras, incluyendo:

- Una revisión administrativa para las estructuras y pantallas de TCN adyacentes a los autopistas donde planos detallados y representaciones son proporcionadas y un proceso de permiso de proyecto para el cumplimiento de las estructuras propuestas a lo largo de las calles principales donde planos detallados y representaciones no están disponibles actualmente.
- Incluir normas de desarrollo y diseño basadas en la ubicación de cada sitio.
- Reglamentar la ubicación de los letreros en cercana proximidad a carreteras y corredores principales, además de orientar las pantallas de los letreros evitando los lotes adyacentes y otros usos sensibles.
- Establecer normas de iluminación para tiempos de operación de día y noche, imponer horas de operación, e incorporar tecnología de listón construida dentro la pantalla del letrero que es para dirigir la visibilidad a las carreteras y reducir la luz derramada a propiedades adyacentes.
- Incorporar una revisión operativa de cinco años de las estructuras TCN y las pantallas digitales a lo largo de las calles principales para determinar si se justifica algún ajuste operativo de función basado en un análisis de los datos de tráfico en el área.
- Un programa de reducción de letreros destinado a reducir los letreros estáticos fuera de sitio por toda la ciudad que propone:
 - La eliminación de 200 letreros fuera de sitio en lotes de propiedad de Metro; y
 - Un ratio de desmontaje de 3 a 1 para los letreros estáticos existentes dentro de un radio definido alrededor de cada una de las estructuras de TCN propuestas y pantallas digitales a lo largo de las calles principales.

Nuevo Código de Zonificación

En el 3 de mayo de 2023, el concejo de la ciudad inició el proceso de adopción del nuevo Código de Zonificación como parte de las actualizaciones del Plan Comunitario para el Centro de Los Ángeles. Una vez que se adopte por completo, el nuevo Código de Zonificación, conocido como el Capítulo 1A del Código Municipal de Los Ángeles

(LAMC, por sus siglas en inglés), se aplicará solo en el Centro (excepto el Artículo 13: Administración). El Capítulo 1A se ampliará a otras áreas del Plan Comunitario a medida que esos planes se actualicen en los próximos años.

Para tomar en cuenta el próximo código, el borrador de la ordenanza propone una edición paralela, de contenido idéntico, del TCN SUD del Capítulo 1 que establece una nueva Sección en el Artículo 8 del Capítulo 1A de la LAMC y crea un nuevo TCN SUD, que permite los letreros exclusivamente al programa de TCN de Metro en el área del Plan Comunitario del Centro de Los Ángeles.

Preguntas Frecuentes

¿Dónde se ubicarán los letreros propuestos?

Habrán hasta 49 estructuras de soporte de letreros de TCN con 86 pantallas de letreros. Treinta y tres estarán orientados hacia autopistas mientras que 16 estarán orientados hacia corredores principales y paradas de transporte público. Estos letreros cubrirán 22 de las 35 Áreas del Planes Comunitario que se enumeran en la siguiente tabla:

Arleta / Pacoima - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 4 caras de pantallas digitales.	Sherman Oaks / Studio City / Toluca Lake / Cahuenga Pass - 3 estructuras de soporte de letreros de TCN y 4 caras de pantallas digitales.
Boyle Heights - 4 estructuras de soporte de letreros de TCN y 8 caras de pantallas digitales.	Southeast Los Angeles - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 4 caras de pantallas digitales.
Central City - 4 estructuras de soporte de letreros de TCN y 6 caras de pantallas digitales.	South Los Angeles - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 3 caras de pantallas digitales.
Central City North - 7 estructuras de soporte de letreros de TCN y 14 caras de pantallas digitales.	Silver Lake / Echo Park / Elysian Valley - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 2 caras de pantallas digitales.

Encino / Tarzana - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 2 caras de pantallas digitales.	Sun Valley / La Tuna Canyon - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 2 caras de pantallas digitales.
Granada Hills / Knollwood - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 2 caras de pantallas digitales.	Sylmar - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 1 cara de pantallas digitales.
Hollywood - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 4 caras de pantallas digitales.	Van Nuys / North Sherman Oaks - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 3 caras de pantallas digitales.
Los Angeles International Airport - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 2 caras de pantallas digitales.	West Adams / Baldwin Hills / Leimert - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 3 caras de pantallas digitales.
Northeast Los Angeles - 4 estructuras de soporte de letreros de TCN y 8 caras de pantallas digitales.	Westchester / Playa Del Rey - 3 estructuras de soporte de letreros de TCN y 6 caras de pantallas digitales.
North Hollywood / Valley Village - 3 estructuras de soporte de letreros de TCN y 3 caras de pantallas digitales.	West Los Angeles - 5 estructuras de soporte de letreros de TCN y 7 caras de pantallas digitales.
Palms / Mar Vista / Del Rey - 2 estructuras de soporte de letreros de TCN y 4 caras de pantallas digitales.	Wilshire - 1 estructura de soporte de letreros de TCN y 2 caras de pantallas digitales.

¿Existe una evaluación ambiental?

Sí. Este proyecto requiere una evaluación ambiental conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés). Metro es la agencia principal del análisis de CEQA. La Ciudad es una parte responsable, ya que la evaluación de Metro cubrirá cualquier ordenanza de la Ciudad para regular el programa. Metro contrató a Eyestone Environmental como consultor principal para esta evaluación. El Estudio Inicial y el Aviso de Preparación se publicaron a mediados de mayo de 2022 y se determinó que se requería un Informe de Impacto Ambiental (EIR, por sus siglas en inglés) para evaluar los impactos potenciales del proyecto. Las reuniones de alcance se llevaron a cabo

el 19 de mayo de 2022 y el 21 de mayo de 2022. El borrador del EIR se publicó y estuvo abierto para comentarios públicos desde el 9 de septiembre de 2022 hasta el 24 de octubre de 2022. Durante el período de comentarios, Metro organizó unas reuniones informativas virtuales el 6 de octubre de 2022 y el 7 de octubre de 2022.

El borrador del EIR identificó cuatro sitios con impactos significativos e inevitables relacionados con la estética, el uso de suelo y los recursos históricos. Estos cuatro sitios ya no se consideran parte del proyecto de TCN de Metro y no son parte de las Ordenanzas propuestas de Metro TCN.

En noviembre de 2022, Metro hizo publicó el EIR final. La Junta de Metro aprobó el EIR Final por unanimidad el 26 de enero de 2023 en la reunión de la Junta Directiva de Metro que se llevó a cabo de manera virtual.

¿Cómo modificarán las ordenanzas propuestas al proyecto de TCN de Metro como se propone en el EIR?

Las Ordenanzas propuestas de Metro TCN incluyen unas de las mejores prácticas de los distritos de letreros previamente aprobados por toda la ciudad, incluyendo un programa obligatorio de reducción de letreros, requisitos de permisos, restricciones de ubicación, normas de mantenimiento del sitio y normas de iluminación. Las ordenanzas propuestas ponen límites a los letreros digitales de TCN de Metro a 49 pantallas y sólo en lotes no contiguos y solo en propiedad de Metro.

Estos letreros serán ubicados en lotes de propiedad de Metro, sin embargo, se planea que estén adyacentes al derecho de paso público. Como tal, la ordenanza propuesta requerirá limitaciones adicionales:

- El área máxima de letreros no debe exceder los 55,000 pies cuadrados por el programa de TCN en general.
- Las estructuras de TCN solo se permitirán en propiedades ubicadas en las zonas C, M o PF.
- No se permiten dentro de 200 pies cerca de cualquier reserva ecológica, parque estatal o nacional o carretera escénica.
- Requisitos de distanciamiento de 500 pies de cualquier otro letrero digital en el mismo lado de la carretera.

- Pone normas de iluminación por tiempo de día y noche e impone horas de operación de 7 a.m. a medianoche todos los días.
- Pone una frecuencia de actualización de ocho segundos entre imágenes sin animación o imágenes intermitentes, solo imágenes fijas serán permitidas.
- Requisitos de mantenimiento de sitio.

¿Cuál es el proceso para la aprobación y autorización de los letreros propuestos?

Las estructuras de TCN dirigidas al autopista requerirán una revisión administrativa de conformidad con la Sección 12.32 S.4 de la LAMC, mientras que las estructuras de TCN que no serían dirigidas al autopista estarán sujetas al proceso discrecional de Permiso de Proyecto para el Cumplimiento de conformidad con la Sección 11.5.7 C de la LAMC.

El proceso de Permiso de Proyecto para el Cumplimiento permitirá la agrupación de permisos de letreros por Área de Plan Comunitario y requiere la sumisión de un paquete completo de letreros que incluya renderizaciones, planos de sitio, elevaciones y planos de iluminación de letreros. Además, las conclusiones relacionadas con el cumplimiento de las reglamentaciones del distrito de letreros, la compatibilidad y la excepción de la prohibición de letreros en toda la ciudad es un requisito para los letreros que no dan al autopista. El proceso de revisión permitirá ligeras modificaciones y serán apelables ante la Comisión de Planeación (CPC, por sus siglas en inglés).

El proceso de revisión administrativa propuesto para las estructuras de TCN que no dan a la autopista depende de la sumisión de los planos de sitio, las elevaciones y las renderizaciones de esos letreros propuestos. El proceso en las Ordenanzas propuestas puede cambiar según el nivel de información proporcionada antes de la revisión por parte de la Comisión de Planeación.

¿Tendrán otras agencias un papel en dar permisos y el monitoreo de los letreros propuestos?


Una vez que el Departamento de Planeación haya completado el proceso de aprobación, incluyendo la verificación del programa de reducción de letreros fuera de sitio requerido, y se haya iniciado el proceso del permiso de letreros, el Departamento de Construcción y Seguridad (LADBS, por sus siglas en inglés) será responsable de la aprobación final de las estructuras de TCN y las pantallas de letreros digitales dentro del programa. LADBS revisará las estructuras y las pantallas para las especificaciones de ingeniería, las normas de iluminación, la clasificación (importación/exportación de tierra) y el cumplimiento de zonificación y uso de suelo. El Departamento de Bomberos verificará los materiales y revisará las ubicaciones de las estructuras de TCN para garantizar que no bloqueen ni restrinjan el acceso a ninguna entrada, puerta o ventana del edificio. La Oficina de Ingeniería (BOE, por sus siglas en inglés) verificará que todos los letreros tengan una dirección válida y el Departamento de Transporte (LADOT, por sus siglas en inglés) llevará a cabo un análisis de revisión de peligros para cumplir con los requisitos de letreros cerca de las carreteras del Departamento de Transporte de California (Caltrans).

Por último, después de que los letreros hayan estado en funcionamiento durante cinco años, LADOT revisará los datos operativos durante un proceso de Aprobación del Plan requerido. Los datos de tráfico y colisión recopilados cerca de los sitios que no den frente a la autopista pueden resultar en cambios operativos al programa de TCN.

¿Dónde ocurrirán los derribos de vallas publicitarias existentes?

El Memorando de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés) que inició este programa requiere que Metro elimine 200 vallas publicitarias por toda la ciudad. La eliminación de los letreros fuera de sitio se limita a las propiedades de Metro. La eliminación de letreros ocurrirá principalmente en el oeste de Los Ángeles, el centro de Los Ángeles y el este del Valle de San Fernando. Estos derribos no tienen relación con la ubicación de las estructuras de TCN propuestas y se requerirán antes de completar el proceso de autorización para los letreros dando frente a los autopistas.

Además de la eliminación de 200 vallas publicitarias, la ordenanza propone una segunda disposición de eliminación que requiere que se eliminen 3 pies



cuadrados de área de letreros estáticos fuera de sitio adicionales por cada pie cuadrado de área de letreros digitales propuestos para letreros que no dan frente al autopista. Estos retiros de letreros adicionales están requeridos dentro de un radio de 1,500 pies cuadrados de los nuevos letreros, sin embargo, el radio puede expandirse si el inventario de letreros está limitado cerca del letrero propuesto.

¿Qué es un distrito de letreros de TCN y cómo se distingue el actual distrito de letreros en el Código de Zonificación?

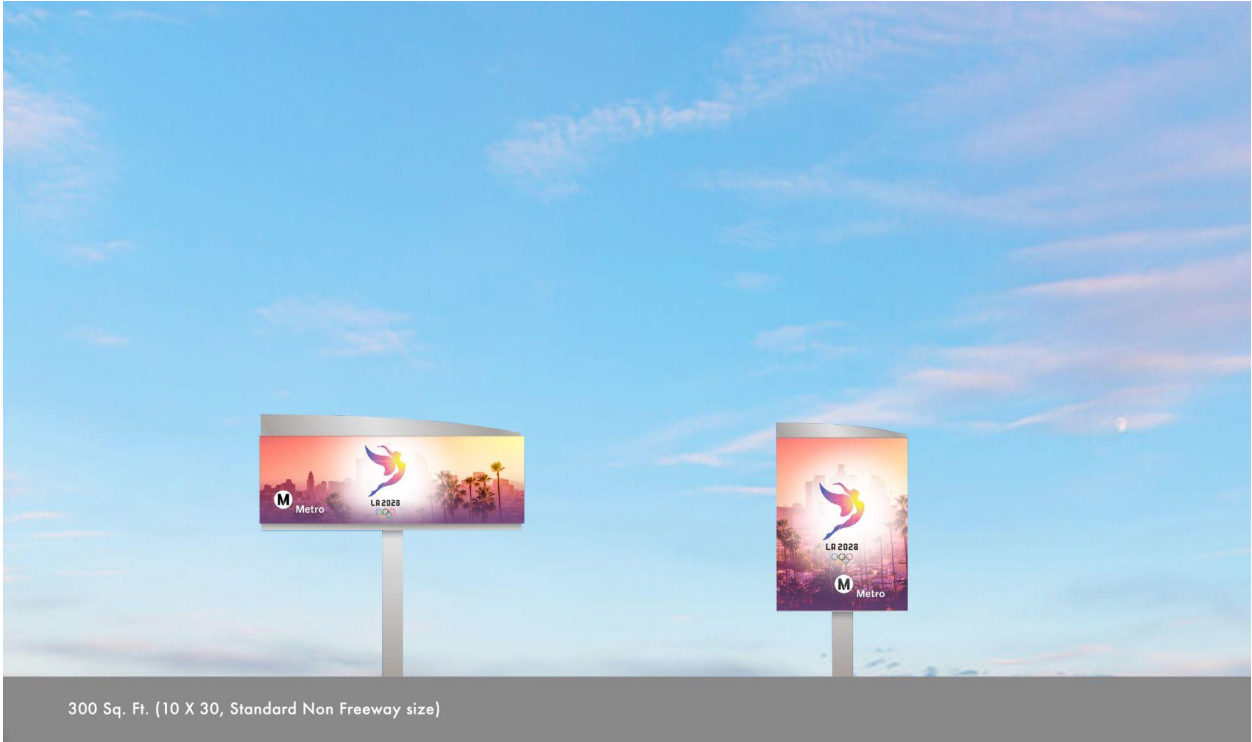
Actualmente, la implementación de un distrito de letreros requiere que los letreros operen en lotes zonificados C, M o R5 que sean contiguos y en cuales su designación de uso de suelo en el Plan Comunitario adoptado muestre como Centro Regional, Centro Comercial Regional o Comercial de Alta Intensidad. El distrito de letreros de TCN creará ciertas asignaciones para el distrito de letreros mientras se adhiere a la prohibición existente de la Ciudad de vallas publicitarias fuera de un distrito de uso suplementario o plan específico. Además, este distrito de letreros operará en lotes de propiedad de Metro no contiguos que están zonificados para usos C, M y PF. La letra que habilita estos programas se elaboró estrictamente para permitir este programa solo para Metro y cualquier expansión requeriría una acción legislativa, incluyendo la aprobación del concejo de la ciudad.

¿Cómo son los letreros propuestos?

Tal como los planos del sitio, las elevaciones y las representaciones no han sido presentados para todos los letreros, a continuación se muestran ejemplos preliminares que ilustran cómo se verán los letreros propuestos:










¿Cuáles son los próximos pasos en el proceso?

El Departamento de Planeación publicó los borradores de las ordenanzas el 14 de junio de 2023. A principios del verano se llevará a cabo una audiencia pública a nivel de personal, incluido un seminario web que brindará una descripción general del programa. La audiencia pública brindará al público la oportunidad de ofrecer comentarios sobre las ordenanzas propuestas. Después de la audiencia pública, el personal redactará un Reporte de Recomendación del Personal para la Comisión de Planeación (CPC, por sus siglas en inglés). Los comentarios proporcionados por el público, incluyendo los comentarios proporcionados en la audiencia pública, ayudarán a informar este reporte y puede resultar en cambios a las ordenanzas propuestas. Después de la consideración del CPC, las ordenanzas progresarán al Comité de Planeación y Gestión de Uso de Suelo (PLUM, por sus siglas en inglés) del consejo de la ciudad antes de finalmente dirigirse al completo consejo de la ciudad para su consideración y su posible adopción.

¿A quién puedo contactar para obtener más información?



Por favor envíe sus preguntas y comentarios sobre las ordenanzas propuestas a Terri Osborne a terri.osborne@lacity.org o (213) 482-7084.

Para obtener más información sobre el Informe de Impacto Ambiental y sus actualizaciones, visite metro.net/tcn o comuníquese por teléfono con el Sr. Shine Ling al (213) 944-3410.

Citywide Map of Proposed TCN Sites

Approximate Locations of the Transportation Communications Network (TCN)

- Freeway Facing TCN Structures*
- Non-Freeway Facing TCN Structures*

Community Plan	# of TCN Structures
Arleta	2
Boyle Heights	4
Central City	3
Central City North	5
Encino	1
Granada Hills	1
Hollywood	2
LAX	1
North Hollywood	2
Northeast Los Angeles	4
Palms/Mar Vista/Del Rey	1
Sherman Oaks	3
Silver Lake	1
South Los Angeles	2
Southeast Los Angeles	2
Sun Valley	2
Sylmar	1
Van Nuys	2
West Adams	2
West Los Angeles	4
Westchester	3
Wilshire	1

* Structures may contain up to two digital display Faces.

